



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PÚBLICO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONVOCATORIA **PROCESO CAS N° 024-2017-CECP-CAS**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN PROYECTOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de (01) Especialista en Proyectos para la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento.
2. Dependencia solicitante:
Oficina de Infraestructura y Mantenimiento de la Universidad Nacional del Callao.
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Comité Evaluador de Concurso Público (Resolución N° 019-2017-R)
4. Base Legal
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1075 y otorga derechos laborales.
 - d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo: 06 meses en labores de Operador Técnico en el área usuaria
Competencias	- Trabajo en equipo. - Disciplina y orientación hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Título Profesional y/o Bachiller en Economía
Cursos y/o estudios de especialización	Constancias de Especialista en Excel Empresarial
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Gestión de documentación y procesos en Proyectos de Inversión.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Desarrollar las tareas definidas por el Sistema de Inversión Pública, con el objetivo de facilitar a los organismos el correcto cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Sistema para todo el ciclo de vida de los proyectos y la incorporación de dicha información en el Banco de Proyectos
- b. Elaborar los Planes de Trabajo y/o términos de referencia de los programas y proyectos que se formulen en la Unidad
- c. Realizar un control y seguimiento a los Planes de Trabajo y/o Términos de Referencia para su aprobación.
- d. Apoyar al equipo formulador en la elaboración y formulación de los perfiles de pre inversión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PÚBLICO

- e. Elaborar bases, planes de trabajo, términos de referencia, contratos u otros documentos para los procesos de selección de estudios adicionales necesarios para la formulación de los programas y proyectos.
- f. Recopilación, sistematización y análisis de datos correspondiente a la elaboración de los perfiles de pre inversión de los proyectos de inversión pública que sean de interés de la Universidad.
- g. Participar en las reuniones de intercambio, capacitación y coordinación con el equipo técnico de la Unidad y de los organismos públicos y privados relacionados.
- h. Otras actividades afines que le encargue el Jefe de la Unidad o el Director de la Oficina

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de la prestación del servicio	Oficina de Infraestructura y Mantenimiento Av. Saenz Peña N° 1066 – Bellavista - Callao
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo del 2017 Término: 31 de diciembre del 2017 (Sujeto a Renovación)
Remuneración Mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario de Trabajo	Lunes a Viernes: 08:00 a 16:45 horas Incluido cuarenticinco (45) minutos de refrigerio

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la convocatoria	Comité de Concurso
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en el Portal institucional web de la UNAC	Del 17 al 20 de febrero del 2017	Centro de Computo
2	Presentación de la hoja de vida documentada en fotocopia simple en Mesa de Partes de la UNAC (Av. Sáenz Peña N° 1066 – Bellavista – Callao)	Del 21 al 23 de Febrero del 2017 Horario: L-V: 08:00 a 15:45 horas	OSG
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	24 de Febrero del 2017	Comité de Concurso
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en el portal institucional web de la UNAC	27 de Febrero del 2017	Centro de Computo
5	Entrevista Personal Lugar: Av. Sáenz Peña 1066 – 4to Piso - Oficina General de Administración	01 de Marzo del 2017 a horas: 10:00 a.m.	Comité de Concurso
6	Publicación de Resultado Final en el Portal institucional Web de la UNAC	03 de Marzo del 2017	Centro de Computo
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	05 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	ORH
8	Registro del Contrato	05 primeros días hábiles después de haber suscrito el contrato	ORH



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PÚBLICO

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	55 %		
a. Formación Profesional		00	30
b. Experiencia		00	15
c. Cursos o estudios de capacitación		00	10
ENTREVISTA PERSONAL	45 %		
a. Aspecto Personal		00	10
b. Seguridad y Estabilidad		00	10
c. Capacidad de Persuasión		00	10
d. Capacidad para tomar decisiones		00	10
e. Conocimiento de Cultura General		00	05

El puntaje aprobatorio será de mínimo 51 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

Los interesados en participar en el Concurso Público deberán adjuntar su Curriculum Vitae documentado en fotocopia simple; el postulante será responsable de la información consignada en los documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad y deberán ser

presentados en un sobre cerrado y rotulado indicando la convocatoria CAS a la que postula: **PROCESO CAS N° 005-2017-CECP-CAS**, Apellidos y Nombres del postulante, número de D.N.I.; en Mesa de Partes de la Universidad Nacional del Callao (Av. Sáenz Peña N° 1066 – Bellavista – Callao)

2. Documentación adicional:

- Carta de Presentación del Postulante (Formato N° 01)
- Ficha de Resumen Curricular (Formato N° 02)
- Declaraciones Juradas, (Formato N° 03: 3-A, 3-B, 3-C, 3-D, 3-E y 3-F)
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
- Ficha RUC

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con la posterioridad al inicio del proceso

b. Por restricciones presupuestales

c. Otros supuestos debidamente justificados

Nota: El postulante que resulte GANADOR DE LA PLAZA deberá presentar de manera obligatoria (en un folder manila con fastener), al momento de la suscripción del contrato: un certificado de antecedentes policiales (vigente), un certificado de salud y una foto reciente (tamaño carnet o pasaporte); Declaración Jurada de estar afiliado a una AFP o SNP.